

NECESIDAD Y POTENCIALIDADES DE LOS ESTUDIOS DE CASO PARA LAS INVESTIGACIONES SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO EN AMÉRICA LATINA. UNA MIRADA SOCIOLÓGICA

NECESSITY AND POTENTIAL OF CASE STUDIES FOR RESEARCH ON CLIMATE CHANGE IN LATIN AMERICA. A SOCIOLOGICAL LOOK

GERALDINE EZQUERRA QUINTANA

Universidad de La Habana, Cuba. geraldineezquerra@gmail.com

RESUMEN

La atención al cambio climático constituye un imperativo desde la ciencia, si se quieren ofrecer soluciones reales que apunten a las especificidades de los territorios. La combinación de una planificación que parta de los gobiernos nacionales con una que sea concebida desde el espacio local, puede ser clave para afrontar este proceso. Si asumimos al cambio climático como un fenómeno natural y social, debemos enfocar la mirada en los actores locales; aquellos que con sus vivencias y reproducciones de la vida cotidiana, configuran al inicio y también al final, las experiencias de adaptación, mitigación a este proceso. El presente ensayo pone la mira en los estudios de caso como una ruta metodológica que puede facilitar la comprensión del cambio climático y esbozar respuestas adaptativas pensadas y ejecutadas desde los territorios.

PALABRAS CLAVE: estudios de caso, cambio climático, actores locales, territorio.

ABSTRACT

Attention to climate change is an imperative from science, if you want offer real solutions that target the specificities of the territories. The combination of planning that comes from national governments with one that is conceived from the local space, it can be key to face this process. If we assume climate change as a natural and social phenomenon, we must focus on look at local actors; those who with their experiences and reproductions of the daily life, configure at the beginning and also at the end, the adaptation experiences, mitigation to this process. This essay focuses on case studies as methodological path that can facilitate understanding of climate change and outline adaptative responses thought and executed from the territories.

KEYWORDS: case studies, climate change, local actors, territory.

DOI: <http://dx.doi.org/10.23878/alternativas.v22i1.357>

RECIBIDO: 8/12/2021

ACEPTADO: 23/3/2021

INTRODUCCIÓN

Sunkel y Gligo (1980) vislumbraban las consecuencias ambientales negativas de los estilos de desarrollo y en específico, del crecimiento en las ciudades latinoamericanas. Justo un año antes, la primera Conferencia Mundial sobre el Clima, advertía sobre las implicaciones de las variaciones climáticas en el progreso de las sociedades.

La unión de las externalidades de los procesos de desarrollo a las inevitables variaciones climáticas hace del cambio climático un proceso trascendental en la vida social. El cambio climático ha sido entendido como variación del clima que persiste durante un largo período de tiempo debido a procesos internos naturales y a forzamientos externos como cambios antropógenos (IPCC, 2013). Enfocado así, la organización social (expresada en sus actores e instituciones) juega un papel decisivo en el curso de estas variaciones.

Acuerdos internacionales, organizaciones, reuniones de gobierno y redes de trabajo son expresiones de la centralidad del tema en la agenda social, política y económica. La región latinoamericana posee un reto enorme para el enfrentamiento al cambio climático pues confluyen en ella: un capitalismo deformado, acumulación de problemas ambientales como externalidades, posición periférica en la economía mundial, la mayor reserva natural del mundo afectada continuamente por patrones extractivistas, y la coexistencia de diferentes culturas.

El debate desde el punto de vista conceptual se ha focalizado en las responsabilidades de los países frente al cambio climático así como en la identificación de indicadores que lo definen. Desde el ámbito práctico son recurrentes el diseño e implementación de acciones para su enfrentamiento y adaptación. Sin embargo, apenas pueden encontrarse investigaciones que aborden las especificidades de determinados ecosistemas naturales y sociales, y cómo éstas configuran las acciones frente al cambio climático.

Descrito de forma muy breve el escenario, este ensayo tiene como objetivos: I) Llamar la atención sobre la necesidad de realizar estudios locales y profundos sobre cambio climático que traspasen la habitual medición de indicadores cuantitativos globales para valorar la situación de un contexto determinado frente al cambio climático; y II). Presentar las potencialidades de los estudios de caso como estrategia que permite enriquecer y situar el conocimiento (existente

y por producir) sobre cambio climático en la región latinoamericana.

La propuesta que se sostiene es la de realizar un enfoque al escenario de estudio que coloque en un primer momento la perspectiva macro para comprender de forma histórica y situada cómo se ha interpretado y abordado el cambio climático en el contexto regional y nacional; y luego una mirada micro que ponga la atención en la agencia humana, que rescate la experiencia de los actores locales frente al cambio climático. Esta perspectiva de análisis y su conocimiento resultante es el principal aporte del abordaje del cambio climático desde los estudios de caso.

El enfoque sociológico e intensivo que puede proveer el estudio de caso, hará emerger los aspectos que configuran las narrativas de los actores locales frente al cambio climático. No tener en cuenta las experiencias de los actores puede resultar en el emprendimiento de acciones de adaptación fallidas que no reflejen la realidad de estos grupos y escenarios.

LOS ESTUDIOS DE CASO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Para abordar las cuestiones planteadas en la introducción utilizaré de forma recurrente definiciones aceptadas sobre estudios de caso y las analizaré a la luz del cambio climático. Como punto de partida, asumiré al cambio climático como un proceso global que tiene expresión en espacios locales concretos. Desde el punto de vista causal, es reconocida su naturaleza dual: natural y antrópica. Sus rasgos más visibles se concentran generalmente en el orden físico; sin embargo sus consecuencias tienen un gran impacto en las dinámicas sociales.

Dicho esto, inicio rescatando aspectos que Coller (2000) define como propios de un caso y los sitúa en el contexto del cambio climático:

- “Un caso es un objeto de estudio con unas fronteras más o menos claras que se analiza en su contexto y que se considera relevante bien sea para comprobar, ilustrar o construir una teoría o una parte de ella, bien sea por su valor intrínseco”. (p.29). Tomando este planteamiento inicial y considerando que existe una definición clara de cambio climático, su configuración localizada temporal y espacialmente le permitiría ser abordado como caso.
- “Cualquier objeto de naturaleza social puede construirse como un caso” (p. 29). Si el primer punto no fuera suficiente para delimitar la posibilidad de abordar el

cambio climático desde un estudio de caso, esta segunda razón sin dudas lo será. Es incuestionable a esta altura, que el cambio climático tiene base social.

Moviéndonos hacia otro autor, si rescatamos los tres rasgos distintivos de los estudios de caso en su perspectiva no estándar presentada por Archenti (2018), podemos de una primera lectura, identificar su adecuación y potencialidades para el abordaje del cambio climático desde una perspectiva alternativa: las voces de los que sufren su impacto y reconstruyen sus vidas a partir de este. Súmese a esto las potencialidades para hacer emerger un discurso situado:

- (...) “el enfoque predominante es el análisis en profundidad; la búsqueda no se orienta hacia el establecimiento de regularidades empíricas sino hacia la comprensión del caso en su unicidad” (p.238). Este elemento sea quizá el principal argumento y razón de este ensayo: la búsqueda de una alternativa a los “habituales” estudios sobre cambio climático desde una perspectiva cuantitativa basada en la medición de indicadores. No todos los ecosistemas (naturales/sociales) experimentan el cambio climático de la misma manera.
- “Resulta difícil realizar inferencias generalizantes a partir de una sola (o muy pocas) unidades” (p.238). La comprensión de este proceso (y no solo el recuento de sus manifestaciones físicas) solo emergerá desde el reconocimiento de las especificidades.
- “Los estudios se llevan a cabo, en la mayoría de los casos, en el escenario natural donde los actores se relacionan dando lugar a los fenómenos que se intenta estudiar”. (p.238). En este último elemento, muy relacionado con el primero, es donde reside la riqueza y potencialidad del estudio de caso para la comprensión del cambio climático. Las oportunidades de análisis del cambio climático no desde una perspectiva macro y alejada de las dinámicas cotidianas; sino en el contexto micro donde los actores sienten, se representan, comparten y viven el cambio climático.

Y es precisamente la dimensión cualitativa la que puede brindarle, desde el estudio de caso, una nueva perspectiva de análisis al cambio climático. “Desde una perspectiva cualitativa el valor científico del estudio de caso estriba en

su carácter de estudio denso, narrado en toda su diversidad a fin de desentrañar sentidos generales, metáforas, alusiones, alegorías que se expresan a través de múltiples marcas en la unicidad del caso” (Archenti, 2018, p. 240). Mirarlo así, implicaría concebir, asumir y actuar en función de reconocer que el cambio climático no es un fenómeno homogéneo; muy por el contrario es vivido de manera muy diferente por los actores sociales en función del área geográfica, la cultura, el rol social, los valores morales, el compromiso ambiental, entre otros aspectos. Ello conllevaría, inevitablemente, a segmentar los estudios de caso sobre cambio climático a alguna de sus expresiones, arista, espacio de impacto, etc. Esta focalización, al decir de Neiman y Quaranta (2006), es la que posibilitaría su abordaje profundo y posterior comprensión holística y contextualizada.

“El caso es definido como un sistema delimitado en tiempo y espacio de actores, relaciones e instituciones sociales donde se busca dar cuenta de la particularidad del mismo en el marco de su complejidad” (Neiman y Quaranta, 2006, p.220). Y esta es otra de las razones fundamentales que me llevan a presentar la necesidad de fomentar el abordaje del cambio climático desde los estudios de caso: la certeza de que en cada ecosistema social y/o natural, el cambio climático se manifiesta de una forma específica. No podremos comprender su complejidad sino no somos capaces de identificar sus particularidades.

Siguiendo la misma lógica presentada hasta aquí, traigo para análisis lo planteado por Archenti (2018) cuando señala razones que justifican cuándo hacer un estudio de caso. Y quizás la combinación entre todas ellas vuelve a apoyar la necesidad y pertinencia de abordar el cambio climático desde los estudios de casos:

- (...) cuando los desarrollos teóricos no dan cuenta en su totalidad de nuevos fenómenos sociales o su aparición no fue predicha a partir de la teoría conocida y su impacto en la sociedad es suficientemente relevante como para convertirlo en objeto de observación. (p.240).

Y empiezo aquí, por el final de la sentencia. Considero innecesaria la justificación de cuán trascendente es para la vida en sociedad el cambio climático. Sin embargo, el lector de este texto podría argumentar en contra de la primera razón que hay muchísimos estudios relativos a este proceso. Y no le falta razón. No

obstante, en su mayoría, no hacen referencia a cómo viven las personas este proceso, cómo se reconfiguran desde el ámbito local las políticas trazadas por los gobiernos centrales para su mitigación, aspectos todos factibles de abordar desde el estudio de caso. A penas se aborda el efecto del cambio climático en la diversidad de actores sociales y el impacto sobre sus interacciones, así como en las instituciones locales.

- Me permito la unión de dos razones: “A partir del interés por estudiar un fenómeno general, se selecciona un caso de observación por sus características paradigmáticas o ejemplificadoras” (...) “Las dificultades para llevar a cabo un estudio amplio algunas veces desembocan en la elección de uno o algunos casos como una etapa previa a futuras investigaciones más abarcativas”. (p.241).

El reconocimiento del cambio climático como un problema social es reciente. Lo cual implica a mi juicio dos cuestiones fundamentales: 1) Que predominan los estudios que lo abordan desde la arista de las ciencias naturales, quedando de manera limitada en las ciencias sociales; y 2) Aún cuando se ha comenzado a identificar como una cuestión social, el camino hacia su comprensión e identificación de sus especificidades e interrelaciones con diferentes subsistemas sociales a penas está dibujado. De ahí, las potencialidades de los estudios de caso para su análisis. Esta estrategia investigativa permitirá comprender el fenómeno en su diversidad a la vez que ir aportando evidencias empíricas para una futura formulación general (inexistente en este momento actual con las características antes mencionadas). La producción de conocimiento sociológico en todo su esplendor, sobre el cambio climático, sería un objetivo cumplido a través de los estudios de caso. Parafraseando a Marx se debe estudiar un fenómeno allí donde ocurre: es donde se manifiesta el cambio climático donde debemos estudiar y no únicamente en las oficinas donde se producen políticas y estadísticas.

La mirada al cambio climático desde la estrategia de los estudios de caso ofrece múltiples espacios y niveles de análisis. El cambio climático como proceso social está configurado por múltiples interrelaciones que van desde las verticales (relación políticas gubernamentales/ejecutores en escenarios locales) hasta las horizontales (relaciones que se establecen entre los diferentes actores locales). Si tan solo tomamos

estos dos posibles ejes y los ubicamos en una multiplicidad de entornos culturales, pueden abrirse un sinfín de variantes de estudio de caso que tendrían como objetivo la construcción de conocimientos desde diferentes perspectivas que aportaría a su comprensión global. Esto último, conllevaría a la toma de decisiones y a la ejecución de acciones para su mitigación que sean sostenibles en el tiempo y tengan en cuenta las especificidades de actores y territorios. Estaríamos en presencia de las más variadas formas de estudios de caso atendiendo al criterio de las diferentes tipologías existentes.

De lo anterior se deriva la acción primigenia de delimitar las fronteras. “Si se trata de un caso-proceso [como el que nos ocupa] delimitar fronteras puede ser un poco más difícil, pero no por ello se debe desistir de intentarlo” (Coller, 2000, p.30). “Una vez delimitadas sus fronteras conviene indicar de qué es el caso o qué uso se le va a dar” (Coller, 2000, p.30). Y este es un elemento crítico en el marco del cambio climático y los vacíos encontrados en los estudios relacionados. El objetivo de los estudios de caso referentes a este proceso podría tener, como fin último: I). La identificación de las manifestaciones específicas del cambio climático en ecosistemas sociales específicos a fin de no verlo como un proceso homogéneo; II). La comprensión de las interacciones sociales locales que se suceden; y III). Sobre la base de los dos anteriores, su comprensión holística.

Y hasta aquí, quizá un primer momento en los estudios del cambio climático siguiendo una estrategia de estudio de caso. Un segundo momento, podría estar determinado por la realización de estudios de caso múltiples a fin de permitir la comparación y con ello la producción de un conocimiento sistematizado que complementa al que hoy existe.

“La fortaleza de los estudios de casos múltiples utilizados para el desarrollo conceptual a partir del método comparativo se manifiesta, con suma pertinencia, en su capacidad para dar cuenta de las causalidades «locales», entendidas como la comprensión de procesos específicos en contextos definidos que involucran a los actores sociales del estudio” (Neiman y Quaranta, 2006, p. 233). Necesidad que he venido describiendo desde el comienzo del trabajo con relación al tema que nos ocupa.

Siguiendo la lógica expuesta por Coller (2000), a partir de la técnica de la comparación analítica sería posible llegar a conclusiones a partir de la comparación de varios casos. Si si-

guiéramos la lógica de la comparación por similitud podríamos obtener aquellas invariantes relativas al cambio climático con independencia del tipo de ecosistema del que se trate. Por otro lado, si adoptáramos la comparación sobre la base de las diferencias, nos permitiría obtener las diferencias relativas a las expresiones del cambio climático en ecosistemas diferentes y sus posibles causas. Tanto una opción como la otra, nos facilitarían (como si estuviéramos captando desde la óptica moderna) una fotografía panorámica del cambio climático.

Como último elemento a abordar en este trabajo, quisiera referirme de forma muy breve a una cuestión que ha estado subyacente en todo el ensayo: las fuentes de construcción de la información. Al respecto Collier (2000) precisa que “para su análisis se pueden utilizar materiales diferentes, desde entrevistas semiestructuradas hasta análisis de contenido de documentos varios, pasando por encuestas u observación participante”. (p.29). Coincidiendo con esto, Neiman y Quaranta (2006) señalan que “la variedad de las fuentes de información utilizadas (observación, entrevistas, documentos, etc.) se orientan a captar y describir la complejidad de los fenómenos en estudio y su contexto con la mayor riqueza posible, respetando la mirada de los actores sociales involucrados” (p.220).

Con relación a las afirmaciones realizadas por estos autores y leyéndolas a la luz del debate sobre cambio climático y estudios de caso, considero que con esta estrategia se abre un abanico de oportunidades para su comprensión. Si bien es posible abordar los estudios de caso tanto desde un enfoque cuantitativo como cualitativo; en el caso concreto del cambio climático, la perspectiva cualitativa facilitará acercarse a este proceso poniendo bajo la lupa cuestiones y formas no explotadas con anterioridad: percepciones, vivencias, interrelaciones, valores, contextualización, reconfiguración, entramados, etc. y no solo las mediciones habituales y la mirada global a un proceso que tiene expresión local. Pudiéramos afirmar que lo cualitativo nos permitirá completar, ajustar el lente para obtener una mirada que logre captar no la “realidad” sino las “realidades” que configuramos con relación al cambio climático.

CONCLUSIONES

A modo de reflexión inicial o tan solo una provocación científica y reflexiva, el ensayo ha intentado poner sobre la mesa, puntos luminosos

sobre la pertinencia, posibilidades y ventajas de abordar el cambio climático desde los estudios de caso. Imposible, sin dudas, agotar este tema tan amplio y rico. Lejos he estado también, de entronar al estudio de caso como única vía para acceder al conocimiento sobre cambio climático. Creo que en el abordaje desde diversas perspectivas está la clave del conocimiento holístico. Tan solo, otra opción a considerar ante el llamado a profundizar el conocimiento existente sobre el cambio climático y la necesidad de “reconocer” las diferentes realidades que “se construyen” en torno a un problema común.

“Todo caso se investiga por algún motivo que resulta relevante para las ciencias sociales. Ese motivo suele ser lo que justifica su elección” (Collier, 2000, p.29). Necesario debate entonces, desde el punto de vista metodológico, si tomamos en cuenta la recién incorporación del cambio climático a la agenda de las ciencias sociales. Entrada que coincide con una ciencia social latinoamericana que está abogando por el rescate de actores silenciados. El abordaje del cambio climático a partir de la estrategia de estudio de caso, haría emerger estas narrativas que son consecuencia de la interacción con los fenómenos naturales y que a la vez lo configuran. Permitiría esta estrategia, sin menospreciar el valor de las investigaciones hasta ahora realizadas, traspasar la verticalidad característica del estudio y gestión del cambio climático, ofreciendo una mirada horizontal y diversa. Horizonte y diversidad que se traduce en el reconocimiento de la multiplicidad de elementos, relaciones que construyen las realidades de manera contextualizada, situada.

Otro elemento importante dentro del debate metodológico, lo constituyen las potencialidades no solo de realizar estudios de casos para el análisis del cambio climático, sino también la opción de la comparación a partir de estos. El hallazgo de similitudes y diferencias en la región latinoamericana en torno al cambio climático facilitaría su comprensión como un fenómeno global con expresión local. Latinoamérica si bien exhibe rasgos comunes como región, ostenta además, un amalgama desde el punto de vista cultural, político y económico, que sin dudas está moldeando las vivencias y expresiones del fenómeno en cuestión. Develarlas es un imperativo y estamos llamados a ello. (...) resaltar la importancia del caso (y el contexto en que el caso es relevante) es una tarea de primer orden en toda investigación que escoge este mé-

todo (Coller, 2000, p.30). Caminemos entonces hacia ese propósito.

Por último, si la realización de estudios desde esta perspectiva, se tradujera en acción desviaríamos los resultados evitando que estos fueran a parar a la gaveta polvorienta, intocable de un olvidado escritorio. Desde la profundidad e intensidad propia del análisis en los estudios de caso, el rescate de los discursos de estos actores sociales hasta ahora invisibilizados por la centralidad otorgada a los gobiernos nacionales en la respuesta al cambio climático, haría emerger soluciones, acciones que se ajusten a las características, necesidades, dinámicas, expresiones y valores locales. Tenemos ante nosotros, otra oportunidad de hacer ciencia con conciencia, con compromiso social y humano.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Archenti, N. (2018). Estudio de caso/s. En A. Marradi, N. Archenti, y J.I. Piovani (coords.), *Metodología de las Ciencias Sociales* (pp. 291-203). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Coller, X. (2000). Estudio de casos. Colección Cuadernos Metodológicos, N° 30. Madrid: CIS.
- IPCC. (2013). *Glosario*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Neiman, G. y Quaranta, G. (2006). Los estudios de caso en la investigación sociológica. En I. Vasilachis (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 213- 238). Barcelona: Gedisa.
- Sunkel, O. y Gligo, N. (eds.). (1980). *Estilos de desarrollo y medio ambiente en la América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.